



En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del día quince de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como lo previsto en los Criterios de Operación del Comité de Transparencia en sus numerales séptimo y octavo, se encuentran presentes en la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México ubicada en Av. Ejército Nacional 862, 1er. Piso Col. Los Morales Sección Palmas Polanco, C.P. 11540, Miguel Hidalgo, México, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia con el objetivo de realizar el cierre de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 y la Apertura de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023.-----

I. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Con la finalidad de verificar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procede al pase de lista informando que se encuentran presentes: -----

- Lcda. Elizabeth Picazo Cuauhtencos.-Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.
- Lcdo. Néstor Matus López. – Suplente del Coordinador de Archivos.
- Lcdo. Hugo Eduardo Vadillo Zurita.- Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo la Lcda. Elizabeth Picazo Cuauhtencos, comenta a los presentes que la sesión ordinaria a celebrarse se encontraba programada para ser llevada a cabo el pasado once de enero de esta anualidad; sin embargo en atención y cumplimiento a las atribuciones de este Instituto, se determinó posponer la celebración de esta Sesión Ordinaria 2023 misma que tiene lugar en este acto, agradeciendo la comprensión del Comité y los presentes en el cambio realizado.-----

Una vez realizado el pase de lista respectivo, se hace del conocimiento de los presentes que existe quórum legal para sesionar y hacer válidos los acuerdos que se tomen en el acto al encontrarse 3 integrantes de los 3 posibles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo anterior, se procede a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, conforme a los siguientes numerales: -----

II. Orden del Día.-----

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración, celebrada el día 17 de octubre de 2022.





IV. Cierre del Ejercicio 2022.

- a) Presentación de resoluciones revisadas por el Comité del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- b) Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales 2022.
- c) Índice de Expedientes Reservados.
- d) Obligaciones de Transparencia.
- e) Acciones y Programas

V. Apertura de la Primera Sesión Ordinaria 2023.

- A) Informar al Comité las solicitudes pendientes de atención por parte de la Unidad Administrativa responsable, respecto del folio 330020323000118.

VI. Asuntos generales.

1. Recursos de Revisión en trámite.
2. Obtención del reconocimiento "Comité de Transparencia 100% Capacitado"
3. Actualización Plataforma Nacional de Transparencia
4. Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023.
5. Módulo de Consultas Institucional (MCI)
6. Aprobación de Calendario de Sesiones

VII. Cierre de la sesión.

En tal virtud, se solicita a los miembros del Comité de Transparencia se pronuncien respecto de la aprobación del Orden del Día mencionado, mismo que queda autorizado por unanimidad. Para la continuidad de la sesión, se da el uso de la voz a la Secretaria Técnica. -----

III. Presentación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración, celebrada el día 17 de octubre de 2022.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité Lcda. Isabel López López, hizo de conocimiento a los presentes que por cuestiones de economía procesal, se ha incluido dentro de la carpeta de esta sesión, el acta firmada de la Cuarta Sesión Ordinaria, aprobada por unanimidad por los miembros de este Comité mediante correos electrónicos de fecha 21 y 25 de octubre 2022.-----

A continuación, se da paso al informe de las actividades correspondientes al ejercicio 2022.-



IV. Cierre del ejercicio 2022.-----

En uso de la voz, la Lcda. Elizabeth Picazo Cuauhtencos, Suplente del Presidente del Comité, da paso a la explicación de cada uno de los incisos que se tomaron en consideración exponer para informar las acciones realizadas durante el Ejercicio 2022, a fin de que se desarrolle la información relativa a las solicitudes atendidas y resoluciones emitidas por el Comité.-----

a) Desglose de solicitudes ingresadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.-----

- 1, 409 Solicitudes de información ingresaron.
- 1, 306 Solicitudes de información atendidas.
- 103 Solicitudes de información en trámite.
- 312 Proyectos de resolución sometidos al Comité de Transparencia.
- 59 Alegatos elaborados para la atención de los recursos de revisión.
- 32 Cumplimientos de resoluciones.

- Recursos de revisión 2022 sentido de las resoluciones emitidas por el INAI: 59 ----

Para dar continuidad a la sesión, se otorga la palabra a la Lcda. Isabel López López, en su calidad de Subdirectora de Recursos y Enlace ante el INAI.-----

b) Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales 2022.-----

Se informa que durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo once ediciones a través de la modalidad "en línea", en los cursos Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como nueve ediciones del curso Introducción a la Ley Federal de Archivos, a través de los cuales se capacitó a 2497 servidores públicos, como se observa: ----

| Modalidad | Curso | No. de eventos | SP | Procedencia |
|-----------|--|---|-----|--|
| En línea | Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Once Ediciones 07 de febrero al 13 de diciembre 2022 | 576 | Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). |
| | Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. | Once Ediciones 07 de febrero al 13 de diciembre 2022 | 808 | |



| | | | | |
|--|--|---|-------------|--|
| | Introducción a la Ley General de Archivo | Nueve Ediciones 04 de abril al 13 de diciembre 2022 | 1113 | |
| | | Total Anual | 2497 | |

Igualmente se precisa que de las constancias de acreditación revisadas, se Incluye el conteo de servidores públicos de mando y operativos. -----

c) Índice de Expedientes Reservados.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley General en la materia, es obligación de este Instituto elaborar un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema. -----

El índice se elabora semestralmente y es publicado en formatos abiertos dentro de la página institucional en el apartado de transparencia. -----

Contiene el nombre del área que generó la información, documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.-----

Para tal efecto, el Índice de Expediente Reservados correspondiente al ejercicio 2022 se compone de 52 expedientes clasificados relativos a solicitudes de acceso a la información y resoluciones de obligaciones de transparencia. -----

Finalmente, dicho Índice se encuentra publicado para su consulta en la página institucional, dentro del apartado "Transparencia", mismo que se ubica en la dirección electrónica: -----

https://www.inm.gob.mx/static/transparencia/Indice_de_Expedientes_Clasificados_enero.o_ds

d) Obligaciones de Transparencia.-----

-Resoluciones de Obligaciones de Transparencia revisadas por el Comité durante el ejercicio 2022.-----

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones a las cuales se encuentra sujeto este Instituto a través de la publicidad de la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las Unidades Administrativas solicitó la clasificación de los archivos bajo su resguardo para su inclusión en la PNT en la modalidad de «Versión Pública». Por ello, durante el ejercicio 2022 se verificó la información puesta a consideración de este

Handwritten blue marks: a checkmark-like symbol, a large 'X', and a checkmark-like symbol.

colegiado y fueron emitidas 17 resoluciones, en las que se autorizó la clasificación de información reservada y confidencial dentro de 2, 168 versiones públicas revisadas.-----

e) Acciones y Programas.-----

-Transparencia Proactiva.-----

El pasado 8 de diciembre de 2022 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), notificó a este Instituto que derivado de la participación en la edición de evaluación y reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva 2022 se otorgó el reconocimiento de las prácticas "Programa Héroes Paisanos" y "Nuevo Modelo de Trámites Migratorios" al haber acreditado el cumplimiento del 100% de los criterios de evaluación aplicados.-----

Con dicha tarea este INM recibió por sexta ocasión consecutiva, desde el año 2017 al 2022, el reconocimiento por el ahora Programa Héroes Paisanos, como una de las prácticas de Transparencia Proactiva sobresalientes del orden federal.-----

Por lo que hace al "Nuevo Modelo de Trámites Migratorios", se recibió el reconocimiento por primera ocasión, recordando que dicha práctica fue puesta en marcha durante el ejercicio 2022 enfocada a atender necesidades de información de las personas extranjeras que acceden a los trámites y servicios de regulación migratoria que ofrece esta Institución.-

-Acciones de Sensibilización.-----

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia derivadas de la aplicación de la Ley General, así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y continuar con las acciones de sensibilización encaminadas a los servidores públicos y público usuario en general, durante el ejercicio 2022 fueron elaboradas 9 Guías para facilitar los recursos para el acercamiento a los tópicos que se abordan dentro de las capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados, así como la identificación de información al momento de generar las solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de acceso a datos personales y atención a las mismas.-----

Primer semestre 2022.-----

1. Guía a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
2. Guía a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
3. Guía a la Ley General de Archivo
4. Guía para la elaboración de Versiones Públicas
5. Guía de Gobierno Abierto
6. Guía para Clasificación de la Información



Segundo semestre 2022.-----

7. Guía para realizar solicitudes de acceso a la información.
8. Ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)
9. Guía para la atención a solicitudes de acceso a la información (SAI) y temas de transparencia.

En virtud de lo anterior, dicho material fue publicado para consulta dentro de la página institucional y la intranet, encontrándose disponible en versión electrónica dentro del apartado de *Apertura Gubernamental y Cultura de la Transparencia – Transparencia – Material de Apoyo*, respectivamente.-----

Una vez teniéndose por agotados los puntos relativos al informe de actividades del ejercicio 2022, se solicita a los miembros de este Colegiado indiquen si tienen comentarios derivados de la exposición realizada, a lo que los presentes mencionan que no se tienen observaciones, por lo que sin más por agregar, se solicita la venia del Comité para dar por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, manifestando en este acto cada integrante su aprobación; motivo por el cual se tiene por cerrada la sesión. -----

Para la lectura del siguiente punto, se cede el uso de la palabra a la Suplente del Presidente del Comité.-----

V. Apertura de la Primera Sesión Ordinaria 2023. -----

Teniendo en consideración que se encuentran presentes tres integrantes de tres posibles, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia, misma que permanecerá abierta a partir de esta fecha. -----

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración procede a confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo, clasificación de información, y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las diversas Unidades Administrativas, de manera personal o a través de los Enlaces de Transparencia habilitados para dichos efectos.-----

Cabe señalar que derivado de la naturaleza de los asuntos a tratar, así como de la amplitud y los plazos establecidos tanto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como en la Ley Federal y de los diferentes lineamientos en la materia, la sesión permanecerá abierta hasta la celebración de la próxima sesión ordinaria, siendo válidas todas las resoluciones emitidas en tal periodo.-----

Handwritten blue ink marks:
A large blue checkmark or 'X' on the right margin.
A blue scribble above the checkmark.
A blue scribble below the checkmark.



El resultado de las resoluciones pronunciadas por este Comité, se integrará en un concentrado con los elementos necesarios para poder identificar la solicitud de acceso a la información de que se trate y el sentido de la resolución.-----

Ahora bien, para continuar con la Orden del Día se dará paso al análisis de las Solicitudes de Acceso a la Información y ejercicio de derechos ARCO, para lo cual continuará con la exposición la Lcda. Karen Alejandra Regalado Palencia.-----

A) Solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO.-----

Informar al Comité las solicitudes pendientes de atención por parte de la Unidad Administrativa responsable, respecto del folio 330020323000118. -----

| Solicitud | Área | Fecha de ingreso | Fecha de vencimiento |
|---|--------------|------------------|----------------------|
| "Solicito la versión pública de los informes que esta dependencia tenga a su cargo, relacionados con la ruta del tráiler donde abordaban migrantes que tuvo una volcadura en el lugar de la carretera Chiapa de corzo- Tuxtla Gutiérrez en el estado de Chiapas, México, el 09 de Diciembre del 2021. Lugar de partida (bodega/plaza) donde se reunieron los migrantes antes de abordar el tráiler ¿Cómo estaban concentrados los centros de revisión del 09 de Diciembre del 2021 a cargo por el INM y Guardia Nacional? ¿Por qué no fué revisado por los tres retenes/casetas por donde pasó su ruta el tráiler? ¿Cuál es el registro de las placas que llevaba el tráiler? Solicito el número de carpeta de investigación de versión pública acerca de la identificación de la unidad del tráiler y su empresa a la que pertenecía." (Sic) | DGCOR, DGCVM | 17/01/2023 | 15/02/2023 |

Por su parte se informa a este Comité que a la fecha en que fue presentada la carpeta para su conocimiento, esta Unidad de Transparencia no contaba con las respuestas proporcionadas al folio mencionado, no obstante el día de ayer 14 de febrero 2023, las Direcciones Generales de Coordinación de Oficinas de Representación y de Control y Verificación Migratoria presentaron a esta área los oficios con los cuales se atenderá dicha solicitud, mismos que advirtiéndose que contienen información pública, serán puestos a disposición del solicitante. -----

VI. Asuntos Generales.-----

En este punto y en continuación con el uso de la voz, la Lcda. Karen Alejandra Regalado Palencia, explica brevemente los recursos de revisión que se encuentran en trámite a la fecha: -----





1. Recursos de Revisión en trámite. -----

Para esta sesión se mencionan los medios de impugnación más relevantes interpuestos en contra de las respuestas otorgadas por este Instituto Nacional de Migración, a través de las solicitudes enlistadas a continuación: -----

- | | |
|--|--|
| 1. FOLIO 330020322000983 RRA 19990/22 | 4. FOLIO 330020322001384 RRA 972/23 |
| 2. FOLIO 330020322001234 RRA 443/23 | 5. FOLIO 330020322001300 BIS RRA 22178/22 |
| 3. FOLIO 330020322001276 RRA 22093/22 | 6. FOLIO 330020322001303 BIS RRA 166/22 |

Señalándose que en cada uno de los casos nos encontramos en espera de la resolución que emita el INAI.-----

Concluyendo la participación de la Lcda. Regalado Palencia, se cede la participación a las Lcdas. Elizabeth Picazo Cuauhtencos e Isabel López López, quienes en su calidad de Directora de Atención a los Usuarios y Acceso a la Información y Subdirectora de Recursos y Enlace ante el INAI, respectivamente, explican los puntos siguientes: -----

2. Obtención del reconocimiento "Comité de Transparencia 100% Capacitado".-----

Con la finalidad de reiterar el compromiso que tiene este Órgano Administrativo Desconcentrado en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, durante el 2022 se solicitó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el otorgamiento del reconocimiento al "Comité de Transparencia 100% Capacitado", al encontrarse concluida satisfactoriamente la capacitación de los miembros titulares y suplentes de este Comité, los cuales acreditaron los cursos indispensables para tales efectos de cumplimiento. -----

En virtud de lo anterior, el 17 de enero de esta anualidad mediante el oficio INAI/AAM/257/2022, fue notificado al C. Comisionado que derivado del proceso de validación y cotejo realizado por la Dirección General de Capacitación del INAI, este sujeto obligado se hizo acreedor al "Refrendo del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado correspondiente al ejercicio 2021". -----

Por lo que hace al ejercicio 2022, se informa que de manera oportuna será requerido el refrendo del reconocimiento al Comité, al continuar los miembros que lo conforman, capacitados en la materia, teniendo como fecha límite para la solicitud el siguiente 28 de febrero de esta anualidad. -----

Handwritten blue marks: a checkmark, a large 'X', and a checkmark.



3. Actualización Plataforma Nacional de Transparencia.-----

En seguimiento a la actualización trimestral dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa que se realizó la verificación en el cumplimiento de las áreas responsables, observándose la falta de inclusión de las versiones públicas relativas a gastos de representación y viáticos, contratos y convenios correspondientes al ejercicio 2022, principalmente. -----

Igualmente se considera que existen diversas áreas de oportunidad en las que con la finalidad de que se cumplimente la actualización de la PNT, se pueden impulsar acciones desde este Comité. -----

Tal es el caso de la instrumentación de los Inventarios de archivo de trámite, para el cual, en colaboración a fin de promover su culminación en tiempo y forma, con fecha 24 de enero 2023, se giró un atento exhorto por parte del Titular de la Unidad de Transparencia a las Direcciones Generales solicitando el apoyo en el registro de la información dentro de los sistemas internos.-----

Por lo expuesto, se propone a consideración del este Colegiado el siguiente acuerdo: -----

| Número | Acuerdo | Área responsable | Avance |
|----------|---|------------------|------------|
| ISO23-A1 | El Comité de Transparencia podrá emitir oficios de exhorto dirigidos a las diversas áreas y Direcciones Generales del INM, para impulsar la conclusión de tareas o actividades que deriven en información que dé cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia. | Comité | En proceso |

X

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité Lcda. Isabel López López, pregunta a los miembros del Comité si se encuentran de acuerdo con la adopción del acuerdo propuesto, votando a favor los miembros presentes. -----

uf

4. Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023.-----

En coordinación con la Dirección de Capacitación Migratoria, se tienen programadas 10 ediciones de los cursos: -----

- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Introducción a la Ley General de Archivos
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

V





Cabe señalar que resulta indispensable para el cumplimiento de compromisos ante el INAI, contar con la participación del personal de mando que comprenda los puestos de Jefes de Departamento, Subdirectores y Directores de Área, garantizando de tal manera la capacitación continua y especializada de los servidores públicos que forman parte de este sujeto obligado.-----

En virtud de lo anterior, se propone el siguiente acuerdo: -----

| Número | Acuerdo | Área responsable | Avance |
|----------|---|------------------|------------|
| 2SO23-A2 | El Comité de Transparencia podrá emitir oficios reiterativos de manera trimestral, a fin de impulsar la participación de los servidores públicos del INM faltantes en las capacitaciones en la materia. | Comité | En proceso |

Asimismo se pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto, respondiendo el Titular del Órgano Interno de Control que con el objetivo de fortalecer el acuerdo propuesto se sugiere verificar la viabilidad de sumar el apoyo de la Dirección de Comunicación Social para difundir a través de correo electrónico e intranet, el material que explique el contenido de los cursos y beneficio de acreditar los mismos. -----

La Secretaria Técnica del Comité, tomando nota de las sugerencias mencionadas, consulta a los miembros del Comité si están de conformidad con el acuerdo propuesto, quedando aprobado en los términos descritos los miembros presentes. -----

5. Módulo de Consultas Institucional (MCI).-----

En relación al monitoreo realizado al Módulo de Consultas Institucional, es importante informar que el flujo de consultas ingresadas por el público usuario a través de esa herramienta ha crecido durante los últimos meses, siendo necesario el compromiso de las áreas responsables para dar atención a las orientaciones solicitadas en tiempo y forma facilitando la comunicación entre usuarios e Instituto.-----

Por lo expuesto, se propone a este Colegiado la adopción de un acuerdo que impulse el desarrollo óptimo de esta actividad, quedando como se menciona a continuación: -----

Handwritten blue ink marks: a checkmark, an 'X', and a signature.

| Número | Acuerdo | Área responsable | Avance |
|----------|---|----------------------------------|------------|
| 3SO23-A3 | El Comité de Transparencia emitirá un oficio dirigido a Direcciones Generales que administran consultas dentro del MCI, para solicitar la actualización de los servidores públicos responsables de su atención, informando las consultas en trámite y reiterar los plazos y criterios de atención. Igualmente se requiere convocar a una reunión con los responsables designados para establecer las estrategias que fortalezcan la debida atención a las peticiones ingresadas por los usuarios. | Comité / Unidad de Transparencia | En proceso |

En tal virtud, la Secretaria Técnica del Comité solicita a los miembros presentes se pronuncien respecto de la adopción del acuerdo propuesto, quedando autorizado por unanimidad. -----

6. Calendario de Sesiones.-----

Se pone a consideración de este Órgano Colegiado el calendario para la celebración de las siguientes sesiones ordinarias, con la finalidad de reportar las actividades trimestrales en la materia, para quedar como a continuación se advierte: -----

| Sesión | Fecha |
|--|-----------------------|
| Segunda Ordinaria | 19 de abril de 2023 |
| Tercera Ordinaria | 20 de julio de 2023 |
| Cuarta Ordinaria | 18 de octubre de 2022 |
| Cierre Anual y Apertura Primera Ordinaria 2024 | 31 de enero 2024 |

Una vez que ha quedado aprobado el calendario de sesiones propuesto a este Comité, se requiere a los miembros su pronunciamiento sobre algún asunto adicional de carácter general a tratar, contestando éstos que no, motivo por el cual, se otorga el uso de la voz a la Lcda. Elizabeth Picazo Cuauhtencos, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité.-

Cierre de la sesión.-----

La Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, indica que al no haber más asuntos que tratar y habiéndose agotado el Orden del Día, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día de su inicio, se tiene por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración, por lo que se agradece la asistencia de los presentes y su atención en los asuntos expuestos. -----





Suscriben los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración al margen y al calce para constancia.-----

LCDO. HUGO EDUARDO VADILLO ZURITA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LCDO. NÉSTOR MATUS LÓPEZ
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE
ARCHIVOS

LCDA. ELIZABETH PICAZO CUAHTENCOS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
EPC•NI